



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL  
DEFINITIVA ROL N° 200-1830

ALGARROBO, 01 OCT 2020  
DECRETO: N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS: 1438

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. Aprueba Acuerdo N° 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Extraordinaria de concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.
5. D.A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
6. Ord. N° 141 de fecha 29 de Septiembre de 2020, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial definitiva.

**CONSIDERANDO:**

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico DOM N° 165/2020.-

**DECRETO:**

1. **OTÓRGASE** la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "HIERBERIA, BAZAR Y ROPA", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1830
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	HIERBERIA, BAZAR Y ROPA
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL. -
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	LUZ DIVINA N°1283 LOCAL 17, ALGARROBO
NOMBRE	:	CRISTINA LUCY LATRILLE FLORES
RUT	:	N°
FECHA DE SOLICITUD	:	25/09/2020
RESOLUCION DE PATENTE	:	N°150 DEL 25/09/2020

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM//PFMM/VMD//U.C./msa.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo.-	(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 OCT 2020  
06 OCT 2020

FECHA SALIDA: .....

OBSERVACIÓN N° .....

